



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CÓDIGO DE CONDUCTA DE LAS FAMILIAS DE LAS PERSONAS DEPORTISTAS MENORES DE EDAD DE LA REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- 1. COMPROMISO Y OBLIGACIONES DE LOS PADRES, MADRES, TUTOR/ES O REPRESENTANTES LEGALES DE LOS MENORES.**
- 2. DERECHOS DE LOS PADRES, MADRES, TUTOR/ES O REPRESENTANTES LEGALES DE LOS MENORES.**
- 3. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA.**
- 4. CONOCIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Las familias de los y las deportistas de la Real Federación de Golf de Madrid (en adelante RFGM) deben de asumir, no sólo su responsabilidad en la tutela legal de niños, niñas, y jóvenes, sino además promover junto con la federación los principios y valores del deporte en general y en particular del golf.

La forma más directa de contribuir y colaborar con la RFGM en dicha promoción de valores y la que se considera con una mayor efectividad para sus hijos e hijas, es mostrar una conducta adecuada en todo momento, fomentando la participación de los/as deportistas, mostrando respeto hacia los árbitros/as, o hacia las personas responsables de la organización de la actividad, o actuando de forma responsable durante el desarrollo de la actividad deportiva.

1. COMPROMISO DE LOS PADRES, MADRES, TUTOR/ES O REPRESENTANTES LEGALES DE LOS MENORES.

Como padre, madre, o tutor/a responsable me comprometo a:

- Respetar los Códigos de Conducta, reglamentos, protocolos de la entidad deportiva, así como las normas de la instalación deportiva (vestuarios, gradas, etc.).
- Animar a mi hijo/a a practicar deporte respetando las reglas y a las personas; y enseñarle a que haga las cosas lo mejor posible en función de sus capacidades.



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

- Promover que mi hijo/a haga deporte para aprender y disfrutar.
- Asegurarme de que mi hijo/a tenga el material necesario y la equipación adecuada para la práctica del golf.
- Asegurarme de que mi hijo/a llega puntual a los entrenamientos y/o competiciones. En caso de retraso, me comprometo a avisar al entrenador o a la entrenadora con suficiente tiempo de antelación.
- Asegurarme de que mi hijo/a conoce y entiende el Código de Conducta de los/as deportistas, que tiene la obligación de respetar.
- Colaborar con todo el personal responsable de la organización de la actividad y mostrar respeto hacia todas las personas que participan en la misma (estamento técnico, estamento arbitral, voluntariado, adversarios/as, otros/as deportistas, etc.).
- Ser realista y abstenerme de presionar a mi hijo/a, o de generarle falsas expectativas.
- Elogiar sus esfuerzos y su participación en vez de centrarme en el rendimiento y los resultados.
- Escuchar a mi hijo/a, respetar sus decisiones, y tomar en serio sus preocupaciones y/o dudas.
- Aceptar las decisiones adoptadas por los/as entrenadores/as, comportarme de forma responsable y positiva en las gradas, y no mostrar agresividad verbal o física.
- Abstenerme de tomar fotografías o vídeos en los que aparezcan personas menores de 18 años.
- Abstenerme de realizar un uso inapropiado de las redes sociales (incluida la publicación de comentarios que puedan herir a alguien o que pongan un compromiso a la RFGM o al club responsable de la organización de la actividad).
- Informar al equipo técnico sobre cualquier problema de salud que mi hijo/a haya tenido recientemente.
- Informar al Delegado/a de Protección sobre cualquier duda o sospecha relacionada con la protección de mi hijo/a o de cualquier otro deportista (menor o adulto/a).
- Rellenar y entregar a la RFGM todos los impresos de consentimiento requeridos para la participación de mi hijo/a en campeonatos, concentraciones o actividades que organicen.



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

2. DERECHOS DE LOS PADRES, MADRES, TUTOR/ES O REPRESENTANTES LEGALES DE LOS MENORES.

Como padre, madre, o tutor/a responsable tengo el derecho a:

- Conocer y consultar siempre que lo necesite los Códigos de Conducta, políticas de protección, protocolos y normas de la RFGM y de la instalación.
- Conocer al Delegado/a de Protección y tener siempre a disposición sus datos de contacto.
- Ser informado/a sobre las personas que estarán al cuidado de mi hijo/a, y sobre sus trayectorias profesionales.
- Saber que mi hijo/a está seguro/a y protegido/a de cualquier mala praxis, violencia o abuso.
- Ser informado/a regularmente sobre el desarrollo deportivo de mi hijo/a.
- Ser informado/a de cualquier problema o preocupación relacionada con mi hijo/a.
- Hablar con el/la Delegado/a de Protección de la RFGM para expresar mis preocupaciones sobre mi hijo/a.

3. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA.

El incumplimiento de los compromisos adoptados con la firma de este Código de Conducta acarreará consecuencias inmediatas, pudiendo suponer, en función de la gravedad, la suspensión del permiso para asistir a los entrenamientos, las competiciones o actividades organizadas por la RFGM, así como la correspondiente denuncia ante el Comité de Disciplina Deportiva de la RFGM.

Las familias deben saber que las conductas inapropiadas podrán conllevar la expulsión de las instalaciones deportivas, concentraciones, tecnificación, entrenamientos, competiciones, etc., además de poder llevar consigo la oportuna denuncia al Comité de Disciplina Deportiva de la RFGM.



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

4. CONOCIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA.

El presente Código de Conducta deberá ser leído y firmado por las familias de los/as deportistas.

No obstante, es conveniente que los contenidos incluidos en este se aborden en la reunión de inicio de temporada.

Corresponderá a los Comité competentes en menores deportistas de la RFGM la promoción, formación y conocimiento del presente Código así como impulsar las acciones formativas y de difusión que se consideren adecuadas para el conocimiento del presente Código y de los derechos y obligaciones de las familias de los y las deportistas de la RFGM.

El presente Código de Conducta ha sido aprobado en la reunión de _____ de la Junta Directiva de la RFGM.

ANEXO. ACEPTACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA.

Yo,

.....
(nombre y apellidos) me comprometo a comportarme de acuerdo a este Código de Conducta.

Vínculo familiar y nombre y apellidos del o de la deportista:

.....

Firma:

Fecha: